

Normas para la presentación de los originales

Indumenta. Revista del Museo del Traje es el órgano de expresión del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico y tiene como objetivo difundir las actividades de la propia institución y generar un espacio de debate, a través del estudio, la reflexión teórica y metodológica, y la publicación de experiencias, en torno a la historia de la indumentaria y a las múltiples actividades y manifestaciones, técnicas y creativas, relacionadas con la moda.

Los artículos que se propongan para su publicación en *Indumenta. Revista del Museo del Traje* deberán ser originales, y no haber sido publicados o propuestos para tal fin en otra revista.

Indumenta será una publicación bilingüe en castellano e inglés.

Extensión y presentación de los artículos

La normalización de la presentación de textos destinados a ser publicados en la revista *Indumenta. Revista del Museo del Traje* tiene como fin básico homogeneizar la visualización de la información, y agilizar la maquetación y la impresión de cada uno de los números de la misma.

Los textos tendrán una extensión máxima de 15 páginas, considerando un formato DIN A4, escrito a un espacio con letra base Arial de 12 puntos, lo que equivale aproximadamente a 50.000 caracteres, extensión que se recomienda no superar.

Los textos deberán presentarse escritos preferentemente en un procesador de tex-

tos Microsoft Word para PC (ficheros .doc o .rtf). Si desea utilizar otro procesador es aconsejable una consulta previa con la redacción de la revista.

Estructura del artículo

Cada original debe contener:

- el título del trabajo, en minúsculas negritas seguido del
- nombre completo del autor o autores, con indicación de su lugar de trabajo, titulación o actividad académica, y su dirección electrónica,
- un resumen,
- las palabras clave,
- el cuerpo del texto del artículo,
- los cuadros y figuras (opcional),
- las notas al final del texto (opcional) y
- la bibliografía (opcional)
- una reseña curricular del autor o autores con un máximo de 250 caracteres (con espacios).

Divisiones del texto

El título general del artículo debe escribirse en letras mayúsculas negritas.

Se recomienda que los artículos se dividan, en caso necesario, en apartados y secciones (máximo dos niveles), los cuales se titularán con letra minúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con cursiva minúscula (sin negrita) en el segundo.

Elementos tipográficos

Se utilizará un solo tipo de letra (Arial) y de un solo tamaño (12 puntos), excepto

en las notas finales y en las indicaciones sobre la fuente de cuadros y figuras, que serán de cuerpo menor (10 puntos).

En general, las mayúsculas se utilizarán solamente para los apellidos de los autores en la bibliografía.

La letra negrita se utilizará solamente para el título general, los títulos de las subdivisiones de primer nivel del artículo, y para los títulos de los cuadros y figuras. No debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo propiamente dicho.

La cursiva se utilizará para los títulos de libros, monografías, revistas, etc., así como para los títulos de las subdivisiones de segundo nivel en el artículo. Dentro del texto las cursivas se utilizarán además para indicar la inclusión dentro del texto de palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo. También podrán usarse para resaltar excepcionalmente alguna expresión que desee destacarse.

Las citas literales de textos ajenos se encerrarán entre comillas. Las citas breves, de menos de una línea de texto, podrán incorporarse en el párrafo. Las de mayor longitud se separan en párrafos independientes.

Resumen y palabras clave

El resumen será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula “Este artículo trata de...” y similares.

El resumen deberá tener una extensión mínima de 100 palabras y máxima de 200.

También deberán acompañarse varias palabras clave que identifiquen la temática del artículo (mínimo tres, máximo cinco) separadas por comas.

Cuadros

Los cuadros, tablas estadísticas, etc., se numerarán correlativamente con cifras arábigas y se habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ejemplo: cuadro 1). Cada cuadro debe encabezarse con la expresión “Cuadro...” (ejemplo: **Cuadro 1**), y en la línea siguiente el título, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro, o la indicación “Elaboración propia”.

Al enviar el texto en formato digital, los cuadros deben ir en archivos aparte del cuerpo general del texto, acompañados de

un fichero con la relación de todos ellos, incluyendo número, título y fuentes o notas.

Figuras

Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares.

Su inclusión en el artículo debe responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Deberán presentarse en soporte informático, en especial TIFF, JPG, GIF o BMP, con una resolución mínima de 300 ppp., y un tamaño mínimo de la imagen de 12 x 15 cm. Otros formatos utilizados en la edición en papel deberán previamente convertidos a alguno de los formatos señalados para su edición electrónica.

Se numerarán correlativamente con cifras arábigas y deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (ej.: “figura 5”) en el lugar que les corresponda.

Cada figura llevará al pie la indicación “Figura...” (ejemplo: **Figura 1**), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente.

Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo para cada figura), en alguno de los formatos antes mencionados, junto con un fichero o documento con la relación de todos ellos, con sus títulos, explicaciones, fuentes, derechos de copyright, etc., así como una indicación clara del propietario de la imagen o de la obra, o de la institución donde se encuentra la obra.

En caso de que las ilustraciones se encuentren sometidas a la normativa sobre propiedad intelectual, o requieran la solicitud de permisos o reproducciones, *Indumenta. Revista del Museo del Traje* sólo se compromete a realizar las gestiones para cinco figuras por artículo, corriendo de cuenta de los autores las gestiones necesarias para el resto.

Notas

Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final. No se admitirán notas al pie.

Bibliografía

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden crono-

lógico, del título más antiguo al más reciente.

Las referencias bibliográficas se harán según las normas ISO 690 e ISO 690-2.

Ejemplos:

Monografía:

Apellidos del autor/es, nombre (en redonda versales). Título de la obra (en cursiva). Ciudad de edición (en redonda): editorial, año de publicación. Número de páginas o volúmenes.

BERNIS, C., *Indumentaria española en tiempo de Carlos V*, Madrid: CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1962. 114 p., 48 lám.

Contribución a monografía u obra colectiva:

Apellidos del autor/es, nombre (en redonda versales). Título de la parte o capítulo (en redonda). “En” autor de la monografía (apellidos y nombre, en redonda versales). Título de la monografía (en cursiva). Ciudad (en redonda): editorial, fechas. Páginas correspondientes.

MONTOYA MARTÍNEZ, J. El simbolismo en las vestiduras medievales y sus lexicalizaciones. En GARCÍA WIEDEMANN, E.; MONTOYA RAMÍREZ, M^a I. (eds.). *Moda y sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada: Centro de Formación de la Universidad de Granada, 1998. p. 431-460.

Artículo en publicación seriada:

Apellidos del autor/es, nombre (en redonda versales). Título del artículo (en redonda). Título de la revista (en cursiva), volumen, número, año de publicación entre paréntesis, páginas correspondientes.

LURIE, A. El código del vestido. *Revista de Occidente*, N. 18, Año 2, Vol. 1, (1977), p. 18-27.

Recursos electrónicos:

Autor o responsable principal (redonda versales). *Título*. [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. (Colección). Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

Recursos en línea:

CHAVARRÍA DÍAZ, JAVIER. Tu cuerpo es un campo de batalla. En *Traje, identidad y sujeto en el arte contemporáneo* [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura. Museo del Traje, 2007. Disponible en Internet:
<<http://museodeltraje.mcu.es/popups/publicaciones-electronicas/2007-TISAC/03-MT-TISAC-Chavarría.pdf>>. [15 de octubre de 2007]. NIPO: 551-07-0034-X

Recursos en soportes de almacenamiento:

DÍAZ MARCOS, ANA MARÍA. Usías de bata y reloj: visiones de la moda en el siglo XVIII. En *Folklore, literatura e indumentaria: La representación del vestido en la literatura y en la tradición oral* [CD-ROM]. Madrid: Ministerio de Cultura. Museo del Traje, 2007: 3-15. NIPO: 551-07-0034-X

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se situarán entre paréntesis, haciendo constar el/los apellido/s del autor o autores en mayúscula, seguidos, tras un espacio, del año de la publicación, seguido si hay varias del mismo año de una letra minúscula correlativa, y después de dos puntos, en su caso, las páginas específicas de la cita. En el caso de que el trabajo citado sea la obra de más de dos autores se hará constar el apellido del primero de ellos seguido de la expresión *et al.* en cursiva. En el caso de citas de autores españoles se recomienda, para evitar confusiones, hacer constar los dos apellidos al menos para el primer autor.

Ejemplos:

(GONZÁLEZ MENA 1986: 38)
(ACOSTA RODRÍGUEZ Y CRUZ SANTAELLA 1991: 278)
(GONZÁLEZ RUIZ *et al.* 1996: 191-193)
(GONZÁLEZ RUIZ *et al.*, 1986a, 1986b)

Derechos de autor

Una vez que el artículo es aceptado por la Revista, los autores ceden los derechos para publicar y distribuir el texto tanto en formato impreso como electrónico, así como para archivarlo y hacerlo accesible en línea.

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y

pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

Los textos podrán utilizarse libremente para usos educativos, siempre que se cite el autor y la publicación. Los lectores podrán distribuir el artículo en formato electrónico con fines no comerciales, citando la fuente original.

La utilización de los textos en otros sitios web únicamente se podrá realizar mediante un *link* al archivo ubicado en el sitio de *Indumenta. Revista del Museo del Traje*.

No se permite la reproducción o copia del archivo y su posterior publicación en otro sitio web, a menos que se disponga de la autorización expresa de sus autores y de la revista.

Proceso editorial

Entrega de los originales

Se entregará un original en papel a espacio simple, indicando los autores y la dirección completa de contacto (postal y electrónica), junto con un CD-rom o DVD con la versión digital del artículo, en el que se incluirá también los cuadros, figuras y cualquier otro material complementario. Junto con el material a publicar se incluirá, convenientemente firmado, el documento *Formulario para autores* que se puede obtener en la Web del Museo:

http://museodeltraje.mcu.es/downloads/FORMULARIO_PARA_AUTORES.pdf

Se prefiere que el texto de la versión digital del artículo esté formateado solamente en el grado imprescindible antes descrito.

Los textos enviados por correo postal deben remitirse a:

Indumenta. Revista del Museo del Traje
Museo del Traje
Avenida Juan de Herrera, 2
28040 MADRID

Los textos que se envíen por correo electrónico deben dirigirse a la siguiente dirección museodeltraje@mcu.es, indicando en asunto "Indumenta".

Evaluación y aceptación

Los artículos publicados en *Indumenta. Revista del Museo del Traje* serán evaluados previamente por miembros del Con-

cejo de Redacción y por evaluadores externos.

Cada artículo podrá ser dictaminado por tres evaluadores, manteniéndose el anonimato de autores y revisores, a menos que éstos últimos indiquen expresamente en el dictamen que desean ser conocidos por los autores.

Los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de los evaluadores y los editores de la revista antes de que los artículos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

Igualmente los textos serán sometidos a una revisión orto-tipográfica que puede requerir la intervención del autor.

Revisión de originales

Toda comunicación sobre la edición se realizará con el primer autor, a menos que se indique otra cosa por parte de los autores. El Consejo de redacción se reserva el derecho de rechazar inmediatamente artículos que no cumplan con la normativa arriba especificada.

El tiempo estimado para la primera respuesta al autor que envía un trabajo será de sesenta días como máximo.

Todos los trabajos, incluyendo aquellos realizados por miembros del comité editorial, serán sometidos al mismo proceso de revisión.

Si el/los autores tarda más de un mes en responder a las sugerencias del comité editorial o en la revisión de pruebas, el artículo será incorporado en el siguiente número de la revista; en el caso de tardarse más de 4 meses será dado de baja.

En la corrección de pruebas por parte del autor sólo se podrán realizar correcciones de tipo ortográfico, errores materiales o detalles de importancia sustancial, admitiéndose variaciones significativas ni adiciones al texto o sus apoyos gráficos.

**La presentación de originales para Indumenta. Revista del Museo del Traje supone la aceptación de las presentes normas.*